

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Salud**  
**Servicio Andaluz de Salud**  
**Area Sanitaria Norte**

Núm. 5.815/2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los expedientes instruidos por la Unidad de Cargos del Área Sanitaria Norte de Córdoba a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación por dos veces, ésta no se ha podido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Contra a presente notificación podrá interponer en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la recepción recurso potestativo de reposición ante el Director del Centro o en su caso re-

clamación económica administrativa ante la Junta superior de Hacienda sita en C/Juan Antonio de Vizarrón s/n, Sevilla.

**Expediente: 0472141143962**

Nombre / Razón Social: D. Francisco Machado Adame

DNI / CIF: 44355979L

Localidad: Córdoba

Domicilio: C/ Carlos III 77

Importe de la deuda por asistencia sanitaria: 144,24 euros

**Expediente: 04772141131991**

Nombre / Razón Social: D. Francisco José Pozuelo Jurado

DNI / CIF: 30447064D

Localidad: Córdoba

Domicilio: C/ Poeta Valdelomar

Importe de la deuda por otras actuaciones sanitarias: 6.35 euros

Lo que se hace constar en Pozoblanco a 3 de mayo de 2010.-  
El Director Gerente del Área Sanitaria Norte de Córdoba, Arturo Domínguez Fernández.